

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

5981

Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se actualiza la estructura administrativa de los centros de enseñanzas para adultos de las Illes Balears y de sus aulas externas, y se extinguen determinados códigos identificativos de aulas externas

Hechos

1. Actualmente, en las Illes Balears existen varios centros de enseñanzas para adultos, sostenidos con fondos públicos y dependientes de la Consejería de Educación y Universidades, los cuales imparten la oferta formativa propia de estas enseñanzas en sus edificios principales y, en muchos casos, también en aulas externas emplazadas en otros espacios del mismo municipio o de otros municipios.

2. Cada uno de los centros de enseñanzas para adultos tiene asignado un código identificativo de centro, a efectos de su inscripción y gestión en el Registro estatal de centros docentes no universitarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el registro de centros docentes de las Illes Balears y en los sistemas administrativos, académicos e informáticos de la Consejería de Educación y Universidades.

3. En el proceso histórico de implantación y extensión territorial de la oferta formativa para adultos, algunas aulas externas recibieron un código identificativo propio, diferente del código del CEPA al que estaban vinculadas, mientras que otras aulas externas quedaron identificadas únicamente como espacios, edificios o aulas asociadas al centro de referencia.

4. De acuerdo con la relación actual de centros de enseñanzas para adultos, aulas y edificios que constan en los sistemas de gestión de la Consejería de Educación y Universidades, actualmente nos encontramos por un lado, con aulas externas ordinarias que disponen de código identificativo propio, edificios o espacios asociados al CEPA de referencia sin código de centro propio, y, por otro, centros ordinarios que constan como edificios utilizados por los CEPA para el desarrollo de su actividad. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de unificar el criterio de gestión y de identificación administrativa de las aulas externas ordinarias.

5. Esta situación ha generado una falta de homogeneidad en la estructura administrativa de la red de centros de enseñanzas para adultos, dado que no todas las aulas externas han sido tratadas de la misma manera en los sistemas de gestión de la Consejería de Educación y Universidades, a pesar de tener una naturaleza funcional equivalente como espacios vinculados a un CEPA de referencia. Por este motivo, se hace necesario revisar, actualizar y unificar los datos relativos a los centros de enseñanzas para adultos y a sus aulas externas.

6. En fecha 30 de abril de 2026, la Sección de Enseñanzas para adultos, con el visto bueno de la jefa del Departamento de Planificación y Centros, emitió un informe justificativo sobre la necesidad de actualizar los códigos de los centros de enseñanzas para adultos de las Illes Balears. Este informe concluye que las aulas externas ordinarias deben quedar reconocidas como espacios o edificios asociados al CEPA de referencia, que es el único centro que debe disponer de código identificativo oficial, y propone extinguir los códigos identificativos asignados a determinadas aulas externas ordinarias, con la excepción de los códigos correspondientes a las aulas penitenciarias y al aula de Formentera, que se mantendrían por su carácter singular.

7. Por todo ello, es necesario aprobar una resolución que actualice la estructura administrativa de los centros de enseñanzas para adultos y de sus aulas externas, extinga los códigos identificativos de las aulas externas ordinarias que figuran en el anexo 1, determine la relación definitiva de los centros de enseñanzas para adultos con las aulas externas que quedan adscritas, de acuerdo con el anexo 2, y establezca los efectos administrativos de esta regularización.

8. En fecha 3 de junio de 2026, el órgano competente en materia de personal docente envió la relación de funcionarios docentes con destino definitivo en plazas vinculadas a los códigos identificativos de las aulas externas que se extinguen mediante esta Resolución, con indicación del CEPA de referencia al que deben quedar adscritas administrativamente estas plazas. Esta relación se incorpora como anexo 3 de esta Resolución.

9. El 10 de junio de 2026, la jefa de departamento de Planificación y Centros emitió un informe favorable sobre la actualización de la estructura administrativa de los centros de enseñanzas para adultos de las Illes Balears y de sus aulas externas, y la extinción de determinados códigos identificativos de aulas externas.



10. El 10 de junio de 2026, la directora general de Planificación y Gestión Educativas emitió una propuesta de resolución por la que se propuso la autorización de la actualización de la estructura administrativa de los centros de enseñanzas para adultos de las Illes Balears y de sus aulas externas, y la extinción de determinados códigos identificativos de aulas externas .

Fundamentos de derecho

1. El Estatuto de autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero (BOE núm. 52, de 1 de marzo), que establece, en el artículo 36.2, que, en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.
2. La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (BOE núm. 159, de 4 de julio).
3. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006).
4. El Decreto-ley 5/2023, de 28 de agosto, de medidas urgentes en el ámbito educativo y en el sanitario (BOIB núm. 120, de 29 de agosto).
5. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
6. Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, que establece en el artículo 102, de Creación de centros, que la creación, la supresión y la transformación de centros públicos corresponde al Gobierno de las Illes Balears, que debe establecer los tipos de enseñanzas que se desarrollarán (BOIB núm. 38, de 17 de marzo).
7. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 27 de julio de 2009 por la que se regula la oferta formativa que se puede impartir en los centros de educación de personas adultas que dependen de la Consejería de Educación y Cultura de las Illes Balears (BOIB núm. 118, de 13 de agosto).
8. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 91, de 14 de julio).

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas en fecha 10 de junio de 2026, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Disponer que las aulas externas y los espacios en que los centros de enseñanzas para adultos desarrollan su actividad fuera de la sede principal tengan la consideración de aulas, edificios o espacios asociados al CEPA de referencia, y no constituyan centros docentes independientes, sin perjuicio de los casos singulares que se mantienen con código identificativo propio de acuerdo con el punto 6 de los Hechos de esta Resolución.
2. Extinguir, con efectos de 31 de agosto de 2026, los códigos identificativos asignados a las aulas externas ordinarias que figuran en el anexo 1 de esta Resolución, las cuales quedan adscritas, a todos los efectos administrativos, académicos y de gestión, al CEPA de referencia correspondiente, como aulas o edificios asociados sin código de centro propio.
3. Disponer que la extinción de los códigos identificativos de las aulas externas que figuran en el anexo 1 no comporte la supresión de las aulas externas, de los edificios o espacios asociados ni de la oferta educativa que se pueda impartir, sino únicamente la regularización de su adscripción administrativa al CEPA de referencia.
4. Aprobar, con efectos del inicio del curso 2026-2027, la actualización de la estructura administrativa de los centros de enseñanzas para adultos de las Illes Balears y de sus aulas externas, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto anterior de esta Resolución y con la relación definitiva de centros de enseñanzas para adultos y aulas externas que figura en el anexo 2.
5. Disponer que las plazas docentes vinculadas a los códigos identificativos de las aulas externas que se extinguen mediante esta Resolución queden adscritas, a todos los efectos administrativos, al CEPA de referencia correspondiente, de acuerdo con la relación de funcionarios docentes que figura en el anexo 3, facilitada por la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados.
6. Mantener, por sus características específicas, el tratamiento diferenciado de los códigos correspondientes a las aulas penitenciarias y al aula de Formentera, que figuran en el anexo 2 de esta Resolución y que no se incluyen en la extinción de códigos reflejada en el anexo 1.
7. Notificar esta Resolución a la dirección de los centros, a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados y al Departamento de Inspección Educativa para su conocimiento.

8. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (11 de junio de 2026)

El consejero de Educación y Universidades
Antoni Vera Alemany

ANEXO 1

Códigos de aulas externas que se extinguen a partir del 31 de agosto de 2026

CEPA DE REFERENCIA	AULA EXTERNA	CÓDIGO AULA EXTERNA (a extinguir)
CEPA Artà	Aula externa de Capdepera	07015392
	Aula externa Son Servera	07008168
CEPA Calvià	Aula externa Andratx	07001265
CEPA Camp Rodó	Aula externa Sóller	07013917
CEPA Joan Mir i Mir	Aula externa Alaïor	07015318
	Aula externa es Castell	07015331
	Aula externa Sant Lluís	07015343
CEPA Pilar Benejam	Aula externa es Mercadal	07015321
	Aula externa es Migjorn Gran	07015355
	Aula externa Ferreries	07001046
CEPA Pitiüses	Aula externa Santa Eulària	07008201
CEPA sa Pobla	Aula externa Muro	07015379
CEPA Sud	Aula externa Felanitx	07000625

ANEXO 2

Relación de CEPA con las aulas externas correspondientes

CENTRO	CÓDIGO	DIRECCIÓN POSTAL	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEPA Alcúdia	07008247	c/ Bennàssar, 8	07400	Alcúdia	Alcúdia
Aula de Pollença (centro cultural Miquel Capllonch)		c/ Metge Llopis, s/n	07470	Port de Pollença	Pollença
CEPA Amanecer	07013279	Carretera Sóller, km. 3	07120	Son Sardina	Palma
CEPA Artà		c/ Pere Amorós Esteve, 4	07570	Artà	Artà
Aula-Taller FP		c/ del Pou Nou, 13	07570	Artà	Artà
Aula de Capdepera 1 (IES Capdepera)		c/ de la Mar, 132	07580	Capdepera	Capdepera
Aula de Capdepera 2 (Cala Rajada)		c/ Hernán Cortés, 21	07580	Cala Rajada	Capdepera
Aula de Son Servera 1 (Escoles Velles)		c/ Sant Antoni, 23	07550	Son Servera	Son Servera





CENTRO	CÓDIGO	DIRECCIÓN POSTAL	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Aula de Son Servera 2 (Cala Millor)	07008171	c/ Llorer, 22	07560	Cala Millor	Son Servera
CEPA Calvià		c/ Góngora, 24	07181	Magaluf	Calvià
Aula Palmanova (centro de personas mayores)		c/ París, 7	07181	Palmanova	Calvià
Aula de Peguera (centro de personas mayores)	07008235	c/ Malgrat, 17	07160	Peguera	Calvià
Aula de Son Caliu (centro de personas mayores)		Av. Son Caliu, 13	07181	Palmanova	Calvià
Aula de Son Ferrer (centro de personas mayores)		c/ Ocell del Paradís, 36 B	07181	Son Ferrer	Calvià
Aula de Andratx		c/ Balanguera, 13	07150	Andratx	Andratx
CEPA Camp Rodó	07008223	c/ Joan Capó, s/n	07010	Palma	Palma
Aula de Sóller (CEIP es Fossaret)		c/ de Les Ànimes, 13	07100	Sóller	Sóller
CEPA es Pla		c/ de s'Escorxador, 2	07250	Vilafranca de Bonany	Vilafranca de Bonany
Aula de Sineu 1 (IES Sineu)	07008181	c/ Lloret de Vistalegre, s/n	07510	Sineu	Sineu
Aula de Sineu 2 (sa Quintana)		c/ Bous, 10	07510	Sineu	Sineu
CEPA es Raiguer	07000649	c/ de la Escuela Graduada, 13	07350	Binissalem	Binissalem
Aula de Marratxí (IES Marratxí)		c/ Arbre de la Ciència, s/n	07141	Pont d'Inca	Marratxí
CEPA Francesc de Borja Moll	07007671	c/ Llorenç Maria Duran, 37	07300	Inca	Inca
CEPA Joan Mir i Mir		c/ de Sant Joan, 10	07702	Maó	Maó
Aula de Maó 1 (CEIP Antoni Juan Alemany)		c/ de Santa Eulària, 89	07702	Maó	Maó
Aula de Maó 2 (CEIP Mare de Déu de Gràcia)		Av. de Vives Llull, 16	07702	Maó	Maó
Aula de Maó 3 (IES Joan Ramis i Ramis)	07007127	Av. de Vives Llull, 15	07702	Maó	Maó
Aula de Sant Lluís		c/ Pere Tudurí, s/n	07710	Sant Lluís	Sant Lluís
Aula des Castell (CEIP Àngel Ruiz y Pablo)		Camí de les Escoles, s/n	07720	es Castell	es Castell
Aula de Alaior		c/ Coll des Palmer, 4	07730	Alaior	Alaior
Aula Camí de Malbúger (Centro Penitenciario)	07014168	Carretera de Sant Lluís, s/n	07712	Maó	Maó
CEPA la Balanguera	07007693	c/ Ramiro de Maeztu, 2	07013	Palma	Palma
CEPA Llevant		Av. Antoni Maura, 87	07500	Manacor	Manacor
Aula de Porto Cristo	07007681	c/ de Les Caravel·les, 44	07680	Porto Cristo	Porto Cristo
Aula de Sant Llorenç		c/ Major, 36	07530	Sant Llorenç des Cardassar	Sant Llorenç des Cardassar
CEPA Pilar Benejam		c/ de Mallorca, 67, Porta A, 1r piso	07760	Ciutadella	Ciutadella
Aula des Mercadal		Ronda de Ses Costes, 22	07740	es Mercadal	es Mercadal
Aula des Migjorn Gran	07007668	c/ Miranda del Toro, 7	07749	es Migjorn Gran	es Migjorn Gran
Aula de Ferreries 1 (centro sociocultural)		c/ Beat Joan Huguet, 48, 2ª planta	07750	Ferreries	Ferreries
Aula de Ferreries 2 (IES Biel Martí)		Av. Son Morera, s/n	07750	Ferreries	Ferreries
CEPA Pitiüses		c/ Castella, s/n	07800	Eivissa	Eivissa
Aula de Santa Eulària 1 (IES Xarc)	07007115	c/ Marià Villangómez, 2	07840	Santa Eulària des Riu	Santa Eulària des Riu
Aula de Santa Eulària 2		c/ Sant Jaume, 72	07840	Santa Eulària des Riu	Santa Eulària des Riu
Aula Vila d'Eivissa (centro penitenciario)	07015483	Camino del Cementiri Nou	07800	Eivissa	Eivissa
Aula de Formentera	07015367	Av. Porto Salè, s/n	07860	Sant Francesc	Formentera
CEPA s'Arenal		c/ Historiador Diego Zaforteza, 7	07600	s'Arenal	Llucmajor



CENTRO	CÓDIGO	DIRECCIÓN POSTAL	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
Aula de Lluçmajor (CEIP Sa Marina de Lluçmajor)	07001757	c/ Sant Isidre Llauredor, s/n	07620	Lluçmajor	Lluçmajor
CEPA sa Pobla	07013905	c/ del Mestre Arabí, 15	07420	Sa Pobla	Sa Pobla
Aula de Can Picafort		Via França, 39	07458	Can Picafort	Santa Margalida
Aula de Campanet		c/ Major, 25	07310	Campanet	Campanet
Aula de Santa Margalida (Casal de Cultura Joan Mascaró Fornés)		Plaza de s'Abeurador, 4	07450	Santa Margalida	Santa Margalida
Aula de Búger		c/ Ramon Llull, 4	07311	Búger	Búger
Aula de Muro		c/ Joan Massanet, 51	07440	Muro	Muro
CEPA Sant Antoni	07008211	c/ de l'Estrella, 17	07820	Sant Antoni	Sant Antoni de Portmany
Aula de Sant Jordi		c/ Riu Duero, 5	07817	Sant Jordi de ses Salines	Sant Josep de sa Talaia
Aula de Sant Josep		c/ des Pujol d'en Cardona	07830	Sant Josep de sa Talaia	Sant Josep de sa Talaia
Aula de Sant Agustí (IES Sant Agustí)		Finca Davall es Pou, s/n	07839	Sant Agustí des Vedrà	Sant Josep de sa Talaia
CEPA Son Canals	07006998	c/ de Son Canals, 10	07008	Palma	Palma
CEPA Sud	07013899	Camí des Revellar, finca Na Llarga	07630	Campos	Campos
Aula de Campos 1 (Casal Can Pere Ignasi)		Plaça de Can Pere Ignasi, 10	07630	Campos	Campos
Aula de Campos 2 (Ca Ses Monges Franciscanes)		c/ de la Síquia, s/n	07630	Campos	Campos
Aula de ses Salines 1 (Colònia de Sant Jordi)		c/ Dr. Barraquer, 3	07638	Colònia de Sant Jordi	ses Salines
Aula de ses Salines 2 (CEIP Ses Salines)		c/ de la Pau, s/n	07640	ses Salines	ses Salines
Aula de Santanyí 1 (CEIP Blai Bonet)		c/ Gómez Ulla, s/n	07650	Santanyí	Santanyí
Aula de Santanyí 2 (IES Santanyí)		c/ Bernat Vidal i Tomàs, 79	07650	Santanyí	Santanyí
Aula de Felanitx 1 (Estació Enològica)		Passeig de Ramon Llull, 19	07200	Felanitx	Felanitx
Aula de Felanitx 2 (IES Felanitx)		Carretera de Petra, s/n	07200	Felanitx	Felanitx

ANEXO 3**Relación de funcionario de carrera con la adscripción al CEPA de referencia**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	DNI	LINAJES Y NOMBRE	Adscripción CEPA	Código centro
0597074	Educación de adultos: primaria	**1696***	Amengual Llabrés Marina	CEPA Sud	07013899

